

# PROYECTO DE MEJORA

PEDAGÓGICA

Y

ORGANIZATIVA

Curso 2012 / 2013

C.E.I.P. FUENTE DEL PALOMAR  
ALCORCÓN (MADRID)

C.E.I.P. Fuente del Palomar  
C/ Camilo José Cela, 2  
28922 - Alcorcón - Madrid

DATOS DEL CENTRO

Denominación: C.E.I.P. " FUENTE DEL PALOMAR"

Tipo de Centro: Colegio Público de Educación Infantil y Primaria

Código de Centro: 28063854

Domicilio: C/Camilo José Cela, 2 Localidad: Alcorcón C.P: 28922

Provincia: Madrid Área territorial: Madrid- Sur

Teléfono: 91 6449864

Fax: 91 644985

Correo Electrónico: cp.fuentedelpalomar.alcorcónducamadrid.org

Área Territorial: Madrid-Sur

#### Nº DE UNIDADES

I3	I4	I5	1º P	2ºP	3ºP	4ºP	5ºP	6ºP
2	2	2	2	4	4	3	1	1

#### PLANTILLA DE PROFESORADO DEL CENTRO:

- Educación Infantil: 7
- Educación Primaria: 9
- Inglés: 5
- Música: 2
- Educación física: 3
- Pedagogía Terapéutica: 1 compartido
- Audición y Lenguaje: 1 compartido.
- Religión Católica: 2 compartidos
- Orientación: 1 mañana quincenalmente

#### FUNCIONES DE COORDINACIÓN:

- Un coordinador/a por cada ciclo.
- Un coordinador TIC.
- Un coordinador de biblioteca.

#### FUNCIONES DE DIRECCIÓN:

- Directora
- Jefa de Estudios.
- Secretario.

## COMISION DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA (C.C.P.)

Está integrada por los anteriormente mencionados coordinadores de ciclo junto a la directora, la jefa de estudios, el Coordinador TIC y la orientadora del EOEP.

### 1.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR

El objetivo principal que pretendemos con este Plan de mejora es el de Mejorar la calidad de enseñanza y formación integral de los alumnos aprovechando su mayor nivel de concentración, atención y trabajo e intentar conseguir el máximo aprovechamiento de nuestro Centro. Así mismo, pretendemos facilitar el horario de atención a las familias adecuando el mismo a las necesidades actuales.

#### a) FINALIDADES EDUCATIVAS QUE PRETENDE LA MODIFICACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR.

La propuesta de cambio de jornada escolar en el centro persigue los siguientes objetivos:

- Diseñar un horario que se adapte mejor al alumnado atendiendo a las horas de máximo rendimiento.
- Evitar períodos de difícil concentración y somnolencia.
- Adecuar mejor el tiempo de estancia en el centro a las necesidades de las familias y los alumnos.
- Flexibilizar las reuniones de nivel, ciclo, claustro.. permitiendo una mayor adecuación de los tiempos a las necesidades de reuniones y temas a tratar.
- Facilitar la realización de programas de formación en el centro que contribuyan a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Ofrecer una mayor adecuación del horario de atención a las familias, favoreciendo la coordinación familia-escuela tan importante en el proceso educativo del niño/a.
- Posibilitar la coordinación entre el profesorado y otro personal competente en actividades complementarias (ayuntamiento, AMPA, etc.).

#### b) RAZONES Y ARGUMENTOS DE TIPO ORGANIZATIVO

La flexibilidad del horario supone varias posibilidades organizativas.

En relación a la **organización del horario familiar** permite muchas más posibilidades, según las necesidades de cada familia:

- Aquéllas a las que les sea posible dejarían a sus hijos/as en el centro escolar sólo en el horario obligatorio, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.
- Las familias que tuvieran que hacer uso del servicio de comedor podrían recoger a sus hijos a las 16:00h, hora de finalización del servicio. (Se estudiaría la posibilidad de organizar otro turno de recogida entre las 15:00 y las 16:00h)
- Las familias que necesiten horario ampliado podrán hacerlo:

- . De 7:30 a 9:00h → a través del servicio de desayuno.
- . De 16:00 a 17:00h → a través de las actividades extraescolares ofertadas por el AMPA y el Ayuntamiento.

En cuanto a la **organización del horario de exclusiva del profesorado**, permite la organización en dos sesiones de dos horas y una de una hora con las consiguientes mejoras:

- . Mejor organización de las tareas y mayor operatividad de las reuniones pedagógicas al disponer de más tiempo seguido para las mismas.
- . Mayor posibilidad de involucración por parte del profesorado en cursos permanentes de formación.
- . Atención a las familias con mayor tiempo y dedicación y convocatoria de reuniones generales con ellas en horario de tarde, puesto que a la gran mayoría le supone un trastorno asistir a las 12:30h por motivos laborales.

#### c) RAZONES Y ARGUMENTOS DE TIPO CURRICULAR Y PEDAGÓGICO

Desde el punto de vista curricular y psicopedagógico, pretendemos hacer un horario que se adapte al alumno en función de su rendimiento. En el horario partido existen condicionantes que hacen que haya menor predisposición por parte del alumnado para mantener un proceso receptivo al aprendizaje en el horario de tarde:

- Cansancio físico y psíquico que disminuye el rendimiento de los alumnos/as en las sesiones de tarde.
- El espacio de tiempo (dos horas) entre la jornada de mañana y tarde supone una amplia desconexión con las tareas escolares y, por tanto, un gran esfuerzo para situar de nuevo a los alumnos/as en el contexto escolar con un grado de concentración adecuado.

## **2.- DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PRESENTE PROYECTO DE MEJORA:**

El proceso de elaboración del proyecto comienza con la aprobación de una mayoría de padres y profesores del Consejo Escolar que dicen sí al inicio de su desarrollo.

El procedimiento para la elaboración será siempre de consenso de todas las partes y se intentará en lo posible incluir en el plan las mejoras que sean pertinentes.

Así, especificamos los pasos a seguir:

- El Claustro de Maestros/as, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de octubre de 2011, acuerda por mayoría absoluta, llevar al Consejo Escolar que apruebe el inicio del procedimiento.
- El Consejo Escolar del Centro, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2011, aprueba iniciar el procedimiento para la solicitud del cambio de jornada escolar para el curso 2012/2013.

- Se constituye una comisión, en el seno del claustro, que elabora el Proyecto de Mejora Pedagógica y Organizativa. Esta comisión está formada por los siguientes profesores/as:
  - Directora
  - Jefe Estudios
  - Profesora de E. Infantil
  - Profesora de segundo ciclo de Primaria
  - Profesor de tercer ciclo de Primaria
  - Profesoras de Educación Física
  - Profesora de PT
- Una vez elaborado el Proyecto, se entrega un ejemplar del mismo, para su estudio, a cada uno de los miembros del Consejo Escolar.
- El Consejo Escolar se reúne el día 28 de noviembre de 2011 para la aprobación del proyecto y se solicita al representante del Ayuntamiento que aporte un informe municipal de apoyo a dicho Proyecto.
- Una vez aprobado por el Consejo Escolar, el Proyecto es presentado al:
  - Claustro de profesores, que se reúne el día 30 de noviembre para tal fin.
  - Ayuntamiento. Con fecha \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2011 se envía un ejemplar del Proyecto aprobado por el Consejo Escolar. Asimismo se solicita un informe municipal sobre el Proyecto.
  - Asociación de Padres y madres, en una reunión mantenida con la AMPA el día 1 de diciembre de 2011.
- Información a las familias a través de tabloneros de anuncios, circulares y página web del centro.
- Asamblea informativa convocada por el AMPA el día \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2011, de la cual se levantará acta.
- Consulta a las familias mediante votación, de la que se levanta acta.
- Finalizadas las consultas, el Consejo Escolar aprueba definitivamente el Proyecto el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2012 y decide enviar el mismo, junto con todos los documentos necesarios, a la Dirección de Área Territorial Madrid-Sur.
- Presentación del Proyecto al Director de Área Territorial, adjuntando toda la documentación.

### 3.- HORARIO DEL CENTRO

#### A) HORARIO Y CONDICIONES EN LAS QUE EL CENTRO PERMANECERÁ ABIERTO Y A DISPOSICION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

Horario Servicio Desayunos	De 7'30 a 9'00
Horario Lectivo	De 9'00 a 14'00
Horario Comedor	De 14'00 a 16'00
Horario Actividades Extraescolares	De 16'00 a 17'00

## B) HORARIO LECTIVO:

El nuevo horario estaría establecido de la siguiente manera:

SESIONES	HORARIO	DURACION
1º Sesión	De 9'00 a 10'00	60 min.
2º Sesión	De 10'00a 11'00	60 min.
3º Sesión	De 11'00 a 11'45	45 min.
Recreo	De 11'45 a 12'15	30 min.
4º Sesión	De 12'15 a 13'15	60 min.
5º Sesión	De 13'15 a14'00	45 min.

## C) HORARIO DEL PROFESORADO

El horario lectivo anteriormente señalado será completado para los profesores con las 5 horas de permanencia en el Centro que se distribuirán en dos tardes con dos horas de permanencia cada una así como una hora de permanencia los viernes de 14:00 a 15:00h. Una de estas tardes a la semana estará destinada a las reuniones de los órganos colegiados, reuniones de claustro, comisión de coordinación Pedagógica, reuniones del Consejo Escolar, así como la coordinación inter-ciclos, visitas de padres y reuniones de gran grupo. La otra tarde se dedicará a las tareas de coordinación docente, al desarrollo de tareas de apoyo, al seguimiento de los aprendizajes del alumnado, reuniones de evaluación, programaciones de aula, preparación de materiales etc. Se pretende que todas las tardes se encuentre en el centro alguno de los miembros del equipo directivo.

Por consiguiente, se asegura la presencia de profesorado en horario de tarde durante los días lectivos, distribuyendo las cinco horas de obligada permanencia del profesor en el centro en dos jornadas de tarde de 2 horas cada una en el intervalo horario que iría de las 15'30 a las 17'30horas y una hora los viernes de 14:00 a 15:00h. configurando el horario de la siguiente manera:

LUNES	Reuniones del segundo ciclo de Educación Infantil y Primer Ciclo de Primaria.
MARTES	Reuniones del segundo Ciclo de Primaria.

MIERCOLES	Tutoría con padres y Reuniones del Claustro, Consejo Escolar, Comisión de Coordinación Pedagógica y evaluaciones.
JUEVES	Reuniones del tercer ciclo de Primaria.
VIERNES	Reuniones de nivel o de profesores especialistas (Inglés, ed. Física, etc.)

**C) HORARIO Y CONDICIONES EN LAS QUE ESTARÁN DISPONIBLES PARA EL ALUMNADO CADA UNO DE LOS SERVICIOS E INSTALACIONES DEL COLEGIO:**

Los servicios e instalaciones de las que disponemos en la actualidad son:

- Aula de Informática
- Biblioteca
- Gimnasio
- Comedor
- 6 aulas Para Ed. Infantil 3 años
- 12 aulas Para Ed. Primaria
- 3 espacios habilitados como aulas de primaria a partir del uso de: Salón de actos, sala de profesores y tutorías.
- 1 pista deportiva exteriores
- 1 pista deportiva techada.

Los espacios del centro siguen estando a disposición de la Comunidad Educativa estando todos implicados en la responsabilidad máxima en su utilización, como ya se viene haciendo en las actividades desarrolladas por el AMPA. Las aulas están organizadas para desarrollar en ellas la educación más formal, con materiales indispensables para la labor docente. Por ello, es fundamental que los profesionales que utilizan estos espacios en horario extraescolar respeten totalmente su distribución y organización, comprometiéndose a dejarlos como los encuentran y cuidando de que el material que se encuentra en estas aulas sea respetado por los alumnos. De esta forma, la realización de las diferentes actividades no será de ningún modo incompatible.

**4.- PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL CORRESPONDIENTE PLAN DE MEJORA Y EXTENSIÓN ORGANIZADO POR EL AYUNTAMIENTO.**

Según la propuesta del horario extraescolar, las instalaciones se utilizarán para realizar actividades complementarias que posibilitarán a los alumnos la libre elección de aquellas según sus gustos y/o necesidades. La puesta en práctica de estas actividades tiene una doble finalidad: Por un lado la de atender en horario de tarde a aquellos alumnos cuyas familias, por diversas razones, lo

necesiten; pero también facilita la consecución de importantes objetivos para los alumnos tales como:

- Fomentar el desarrollo integral del niño o niña a partir de alternativas interesantes en el cultivo y disfrute del ocio.
- Contribuir a la mejora y extensión de los servicios educativos.
- Favorecer la educación en valores, fomentando la relación entre el alumnado de los diferentes ciclos y niveles, contribuyendo así a crear un clima de comprensión y cooperación.
- Facilitar el desarrollo de las capacidades individuales.

También contribuye a la consecución de objetivos en la organización del Centro:

- Conseguir la mayor rentabilidad de los recursos con los que contamos.
- Integrar las actividades realizadas por el AMPA con las que ofrece el Plan Local.

#### **a) Actividades programadas por el Ayuntamiento de Alcorcón**

- Baloncesto
- Ludoteca

#### **b) Actividades programadas por el AMPA**

- Inglés
- Baile
- Judo
- Guitarra
- Tenis
- Teatro
- Fútbol
- Patinaje
- Ajedrez

### **5.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y PEDAGÓGICAS ADOPTADAS PARA ASEGURAR LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE ESCOLAR.**

Un aspecto fundamental de la escuela actual es la atención a la diversidad del alumnado que se integra en las aulas, en las que se debe dar respuesta a las distintas capacidades e intereses, fomentando el desarrollo integral. En este sentido, podemos decir que la jornada continua favorecería los siguientes aspectos:

- Mayor disposición de tiempo para el refuerzo personal fuera del centro de alumnos/as que necesitan acudir a otros especialistas y que, en ocasiones, coincide con horario escolar (logopedia, psicomotricidad...).
- Coincidencia del horario de la Orientadora del centro con el de los alumnos, lo que favorecería la agilidad de los casos a estudiar así como la ayuda en casos concretos que requieran su intervención directa con alumnado.

### **6.- RELACIÓN DE LAS MEDIDAS ORGANIZATIVAS ADOPTADAS CON LA MODIFICACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR**

Tales medidas garantizan una mejora considerable en los siguientes aspectos:



a) *La flexibilidad de los tiempos* para el desarrollo de los proyectos globalizados, proyectos de trabajo e investigación, procedimientos de trabajo cooperativo, comisiones de trabajo, etc...

Con este nuevo horario consistente en acumular en dos tardes el horario de permanencia en el Centro facilitamos la coordinación entre profesores y la posibilidad de realizar estos cursos.

c) *Atención a las familias*: las familias de nuestros alumnos desean cada vez más estar informadas sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello se da una información por escrito en el boletín de notas, como todos aquellos informes que los profesores crean necesarios. Pero sin duda la información personal es importante para que haya una comunicación fluida entre profesores/as y padres y madres que permita una buena colaboración que revierta en el beneficio del niño/a.

En este sentido son muy importantes tanto la reunión de nivel como las entrevistas particulares para información personal de cada alumno. Es una demanda por parte de los padres que estas se realicen en horario de tarde, ya que en muchas ocasiones es imposible que un padre o madre deje de asistir al trabajo para entrevistarse con el profesor/a, siendo ello de vital importancia para la formación de nuestros alumnos y alumnas .

## **7.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS ADOPTADAS QUE ASEGURAN UNA MEJOR COORDINACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.**

El profesor es, en la sociedad actual, un eje fundamental en el desarrollo educativo. Responder a estas demandas sólo es posible desde el trabajo en equipo y mediante la formación permanente (cursos y seminarios).

Las medidas organizativas distribuidas en sesiones de 3 tardes:

- Estimulan e impulsan la formación continua y el perfeccionamiento del profesorado, así como la innovación y la investigación educativa.
- Facilita la participación del profesorado en el funcionamiento eficaz y coordinado en los órganos pedagógicos y de gobierno de centros.
- Facilita el desarrollo del plan de acción tutorial.

## **10.- EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA JORNADA ESCOLAR QUE SE PROPONE**

El Plan de Evaluación del Proyecto de Mejora Pedagógica y Organizativa incluye los siguientes aspectos:

### **Indicadores**

- Valorar el grado de cumplimiento de todos los objetivos de mejora que expone el plan. Se evaluarán los siguientes aspectos:

- Rendimiento académico.
- Ritmos de aprendizaje.
- Incidencia sobre la cantidad y calidad de las salidas educativas en horario lectivo.
- Niveles de atención del alumnado.
- Motivación.
- Fatiga del alumnado y el profesorado.
- Incidencia sobre la vida familiar.
- Aumento-disminución de la participación del alumnado en actividades extraescolares.
- Incidencia sobre los niveles de conflictividad disciplinaria.
- Incidencia sobre los servicios de acogida y comedor.
- Niveles de aceptación de los colectivos implicados:
  - Familias
  - Alumnos
  - profesorado
- Organización del Centro.

- Extraer experiencias positivas y mejorables que puedan ser generalizadas al conjunto de la Comunidad Educativa.

- Analizar las dificultades que surjan a la hora de llevar a la práctica lo anteriormente propuesto, para poder solventarlas.

### **Responsables**

#### *Profesores-as*

- Valoración de la atención, rendimiento y actitud ante el estudio durante la jornada lectiva de la mañana.

- Organización de su trabajo personal.
- Coordinación con los equipos de ciclo y de nivel.
- Desarrollo de reuniones del Claustro, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, etc..
- Valoración del nivel de satisfacción a nivel profesional.
- Analizar el aprovechamiento de las sesiones dependiendo de la hora.

#### *Familias*

- Nivel de satisfacción con la jornada continua.
- Tutoría con los profesores (sobre información de los alumnos).
- Opinión sobre la oferta de actividades extraescolares.
- Organización y relaciones familiares.

#### *AMPA*

- Valoración de la jornada

- Grado de implicación en las actividades extraescolares.

### *Ayuntamiento*

- Desarrollo del Plan Local: Aportaciones, subvenciones; compromiso.
- Rentabilidad de espacios y recursos.

### **Procedimiento**

- o Encuestas a padres y alumnos.
- o Reuniones de profesores para valoración de la organización.
- o Reuniones con representantes del AMPA.
- o Informes sobre el Plan desarrollado por el Ayuntamiento.
- o Análisis de resultados.
- o Elaboración de un informe con todas las aportaciones.
- o Presentación del informe al Consejo Escolar y al Claustro.
- o Presentación a la Comunidad Educativa.
- o Para tal fin se creará una Comisión de Evaluación, compuesta por un miembro de cada sector de la Comunidad educativa, Jefe de Estudios y presidida por la Directora del Centro.
- o Por último, en la Memoria Final se incluirán todos los indicadores y los resultados donde aparezcan reflejadas las valoraciones de los distintos sectores recogidos en el proceso de evaluación descrito anteriormente, además de las distintas propuestas de mejora aportadas por la Comunidad Educativa...